



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-03-12057; el cual se dictó la Resolución Decanal ad referendum del H. Consejo Directivo N° 1858/03; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

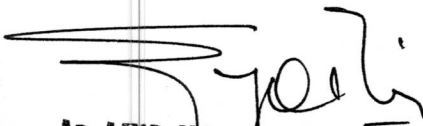
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal dictada ad referendum del H. Consejo Directivo N° 1858/03, referida a designar interinamente a la Prof. Lic. **NILDA INÉS TORCIGLIANI**, Legajo 23.317, en el cargo de Profesor Titular interino con dedicación semiexclusiva, (C. 102, antes 013) en la Cátedra "A" de Trabajo Social II, desde el 21 de diciembre de 2003 y hasta el 31 de marzo de 2004, o antes si el cargo se proveyera por concurso. 2) La docente reúne los requisitos establecidos en el Anexo II del Decreto 1610/93 del P.E.N.

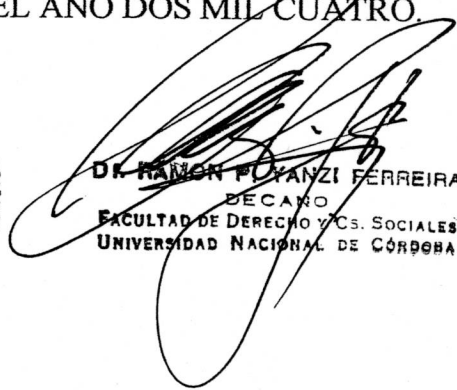
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 23/04.-




DR. RAMÓN FOYANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA